

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20050629193431001/economia-empresas-inbesos-cotizara-a-partir-del-viernes-en-la-modalidad-de-contratacion-principal-en-la-bolsa>

Inbesós cotizará a partir del viernes en la modalidad de contratación principal en la Bolsa.

29 de Junio de 2005, 19:34|

La inmobiliaria Inbesós cotizará a partir del próximo viernes día 1 de julio en la modalidad de contratación principal en el Sistema de Interconexión Bursátil, en lugar de la modalidad 'fixing', tal y como venía haciendo hasta ahora, según informó hoy la compañía en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas adoptó esta decisión como consecuencia de la "positiva evolución" experimentada por el título de Inbesós, cuya revalorización ha sido de un 178,98% desde principios de año, con un volumen de contratación de 1,21 millones de títulos. La compañía subrayó que esta medida permitirá a los inversores una mayor fluidez en la contratación de las acciones, lo que "redundará en un aumento de la liquidez y una disminución de la volatilidad de la cotización".

El grupo Inbesós obtuvo en 2004 un beneficio neto atribuible a la sociedad dominante de 3,19 millones de euros, un 50,32% más respecto al ejercicio anterior.